

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 14/07/2022 1 de 8

Consejo Local de Cultura Arte y Patrimonio de Santa Fe

Acta No. 04 Sesión Ordinaria Presencial

FECHA: 14 de julio de 2022

HORA: 5:30 p.m.

LUGAR: Cinemateca de Bogotá

ASISTENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Ruralidad	Funjaspe	Nidia Patricia Rincón Callejas
Representante de Artes Audiovisuales	Colectivo La Rebeca	Ruth Stella Malagón Barajas
Representante Hip hop	Fusion Crew	Elber Castillo Bocachica
Representante de Emprendimiento Cultural	Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz	Sandra Yineth Reyes Gutiérrez
Representante de Literatura	Canal 7/24 Cultura en Vivo	Carlos Humberto Arango
Delegado Mesa Sectorial	FUGA	Juan Carlos Silva
Delegado Alcaldía Local	Alcaldía Local de Santa Fe	Freddy Márquez
Secretaría Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría técnica	Carolina Mosquera

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Dirección de Asuntos locales y Participación/SCRD	Ma. Alejandra Contreras Acevedo
IDARTES- Subdirección de las Artes	Fernando Lara
IDARTES- Nidos	Iván Gómez
IDARTES- Culturas en Común	Wilson Dueñas
IDPAC	Diana Luna

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Danza		Jhonattan Camilo Camacho
Representante de Música	Música	Balthazar Aguirre
Representante de Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural	Héctor Darío Morales
Representante de Gestores Culturales	Gestores Culturales	Álvaro Alejandro Roa García
Representante de Cultura Festiva	Bioparque Casa Colibrí	Ángel Eduardo Castañeda
Representante de Circo	Mesa de circo centro –Circo TV	Christian Camilo Rodríguez
Delegado de Víctimas	Mesa Local de Víctimas del conflicto armado	Yolima Vallecillas
Delegado de Discapacidad	Discapacidad	Patricia Sandoval
Delegado Sabios y Sabias	Consejo Local de Sabios y sabias	Jorge Ruiz
Representante de Artesanos	Artesanos	Flor Alba Lavad
Representante Bibliotecas Comunitarias	Bibliotecas Comunitarias	Edward Hernando Tinjacá

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 14/07/2022 2 de 8

Representante LGBTI	LGBTI	Rubén Darío Gómez López
Representante de Asuntos Locales	Asuntos Locales	Jehuar Robinson Murillo Cruz
Representante Arte dramático	Luz de Luna	Oswaldo Muñoz Huertas
Representante de Artes plásticas y visuales	Colectivo Arte Facto	Luis Guillermo Valero Vargas
Representante de Mujeres	Mujeres	Ana Estibaliz Gómez Torres (justificación)
Representante Infraestructura	ASOCAMEC	Alberth Piñeros Jiménez (justificación)

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **25**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **8**

Porcentaje de Asistencia 32%

I. ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Socialización Modelo de Fortalecimiento a instancias IDPAC.
4. Presupuestos participativos Fase II.
5. Mesa de trabajo avances Agenda Participativa (APA) 2022.
6. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Carolina Mosquera, Secretaría Técnica de la localidad de Santa Fe, siendo las 6:00 p.m., saluda y da apertura a la sesión ordinaria del mes de julio. Se hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que el consejero Oswaldo Muñoz por el sector de arte dramático, envió un correo electrónico manifestando su renuncia, sin embargo, se le solicitará hacerlo de manera formal por medio de una carta, para posteriormente hacer lectura de ella en una sesión del Consejo. Se cuenta con la presencia de 8 consejeros activos y 5 invitados.

2. Aprobación del orden del día.


Carolina Mosquera, secretaria técnica, hace lectura del orden del día y la pone a consideración de los asistentes. Ninguno de los consejeros o consejeras presentes manifestó estar en desacuerdo con la agenda propuesta para la sesión.

3. Socialización Modelo de Fortalecimiento a instancias IDPAC.

Diana Luna del IDPAC, comparte pantalla y presenta el Modelo de Fortalecimiento a Instancias de Participación, el cual busca evaluar diferentes aspectos de la instancia, para identificar cuáles son sus necesidades y, de ahí generar y acompañar acciones de mejora para que la instancia se fortalezca. Las dimensiones que se evalúan son: Direccionamiento estratégico, organización y funcionamiento, Autogestión, Transparencia, Inclusión, Alianza, Incidencia, y Liderazgo individual y colectivo; de ahí se genera el plan de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 14/07/2022 3 de 8 fortalecimiento que consta de cuatro asistencias técnicas: 1. Funcional. 2. Organizacional. 3. Incidente y 4. Operativa. La caracterización consta de 91 preguntas las cuales deben ser diligenciadas en compañía de la Secretaría técnica, la presidencia del espacio y uno o dos consejeros que adicionalmente quieran participar.




Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación

El IDPAC es el instrumento para la participación.

Dimensiones Índice de Fortalecimiento

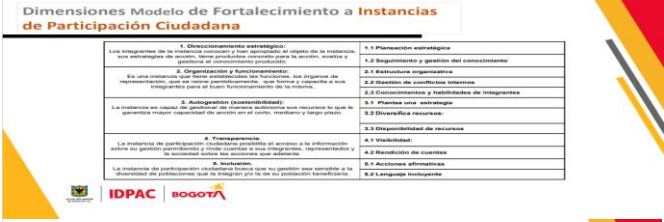
1. Dimensionamiento estratégico.
2. Organización y funcionamiento.
3. Asignación (sostenibilidad).
4. Transparencia.
5. Inclusión.
6. Alianzas.
7. Incidencia.
8. Liderazgo individual y colectivo.

La asistencia técnica es el apoyo brindado por el IDPAC a las instancias en el marco de sus competencias, funciones para promover la participación incidente en los asuntos públicos, mediante cuatro (4) tipos de asistencia.



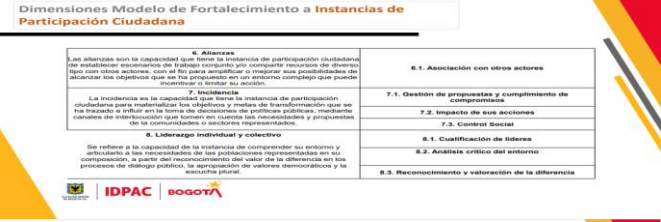
MODELO DE FORTALECIMIENTO

Se entenderá como **modelo de fortalecimiento** el proceso mediante el cual las organizaciones sociales, comunales, de medios comunitarios y alternativos, acceden a distintas herramientas e instrumentos para identificar su estado y capacidad de sostenibilidad e incrementar sus capacidades organizativas, con el fin de desarrollar acciones que contribuyan a la transformación de su territorio, de una realidad o circunstancia o para incidir en la toma de decisiones públicas, por medio del asistencia técnica del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.



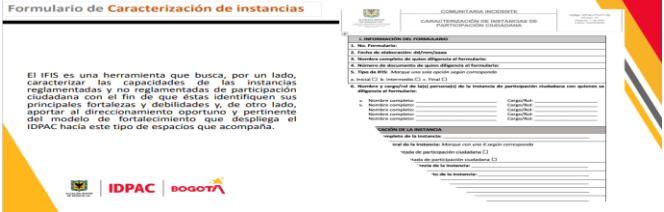
Dimensiones Modelo de Fortalecimiento a Instancias de Participación Ciudadana

1. Dimensionamiento estratégico: Los integrantes de la instancia deben tener conocimiento claro de la instancia, sus estrategias de trabajo, su misión y visión, su estructura organizativa y su presupuesto.
2. Organización y funcionamiento: Se refiere a la estructura organizativa, los roles y responsabilidades de cada uno de los miembros, que se refleje en un manual de funcionamiento, que permita la gestión de la instancia.
3. Asignación (sostenibilidad): La instancia debe contar con recursos suficientes para garantizar su capacidad de actuar en el corto, mediano y largo plazo.
4. Transparencia: La instancia de participación debe tener canales de acceso a la información, tanto en formatos electrónicos como físicos, que permitan la transparencia y el acceso a la información.
5. Inclusión: La instancia de participación debe tener canales que permitan la inclusión de la diversidad de la población que se pretende beneficiar.




Dimensiones Modelo de Fortalecimiento a Instancias de Participación Ciudadana

6. Alianzas: Se refiere a la capacidad de la instancia de participación ciudadana de establecer alianzas con actores institucionales que permitan acceder a recursos de diversa índole para alcanzar los objetivos que se ha propuesto en un entorno complejo que puede ser cambiante o adverso.
7. Incidencia: Se refiere a la capacidad de la instancia de participación ciudadana para incidir en la toma de decisiones de políticas públicas, mediante el ejercicio de su función de incidencia en los asuntos públicos y la participación de sus miembros.
8. Liderazgo individual y colectivo: Se refiere a la capacidad de la instancia de comprender su entorno y aplicar los recursos de los pobladores representados en su composición, a partir del reconocimiento del valor de la diferencia en los procesos de diálogo público, la apropiación de valores democráticos y la acción plural.



Formulario de Caracterización de instancias

El IFIS es una herramienta que busca, por un lado, caracterizar las capacidades de las instancias reglamentadas y no reglamentadas de participación ciudadana con el fin de que estas identifiquen sus principales fortalezas y debilidades y, de otro lado, apoyar el direccionamiento oportuno y pertinente del modelo de fortalecimiento que despliega el IDPAC hacia este tipo de espacios que acompañan.



Porcentajes

Indicador	Objetivo	Actual	% Cumplimiento
1.1. Dimensionamiento estratégico	100%	100%	100%
1.2. Organización y funcionamiento	100%	100%	100%
1.3. Asignación (sostenibilidad)	100%	100%	100%
1.4. Transparencia	100%	100%	100%
1.5. Inclusión	100%	100%	100%
6. Alianzas	100%	100%	100%
7. Incidencia	100%	100%	100%
8. Liderazgo individual y colectivo	100%	100%	100%


Ruth Malagón, consejera por el sector de artes audiovisuales, pregunta ¿si aceptan participar del modelo de fortalecimiento, el IDPAC qué apoyo les podría brindar para poder desarrollar una rueda de negocios desde el Consejo?

Diana Luna del IDPAC, responde que a nivel operativo y logístico podrían apoyar con carpas, posiblemente refrigerios y difusión de la pieza publicitaria del evento por las redes del instituto.

Carlos Arango, consejero por el sector de literatura, pregunta ¿para aplicar al modelo de fortalecimiento se tiene como requisito realizar alguno de los cursos que oferta el IDPAC?

Diana Luna del IDPAC, responde que no hay ningún requisito para participar del modelo de fortalecimiento, lo único es que el Consejo en pleno debe aceptar su participación.

Todos los consejeros y consejeras presentes en la sesión, manifestaron estar de acuerdo con participar del modelo de fortalecimiento a instancias de participación del IDPAC.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 14/07/2022 4 de 8

Ruth Malagón, consejera por el sector de artes audiovisuales, deja claridad que hay quórum decisorio en la sesión y por reglamento interno se establece que las personas que no asistan a las sesiones se acogerán a las decisiones tomadas por el Consejo. Por otro lado, pregunta ¿en cuánto tiempo se tendría el plan de fortalecimiento?

Diana Luna del IDPAC, responde que realmente termina contrato a final de mes y su regreso puede que sea en uno o dos meses, sin embargo, ya a agendado varias instancias para antes del 27 de julio, con el fin de dejar hecha la caracterización del espacio y cuando retome iniciar con el proceso de fortalecimiento a partir de los resultados obtenidos.

Nidia Rincón, consejera por el sector de ruralidad, pregunta ¿cuál es la metodología para aplicar la caracterización?

Diana Luna del IDPAC, responde que se genera un espacio de reunión y ella les va formulando las preguntas del instrumento.

Ruth Malagón, consejera por el sector de artes audiovisuales, propone hacerlo a través de un formulario para que entre los participantes se vote y sea más dinámico el ejercicio.

Diana Luna del IDPAC, indica que va a revisar la posibilidad de manejar esa metodología.


Ruth Malagón, consejera por el sector de artes audiovisuales, considera que es más apropiado realizar la caracterización del espacio antes del 27 de julio y pone a consideración de los presentes esa opción.

Todos los consejeros y consejeras presentes en la sesión, manifestaron estar de acuerdo con realizar la caracterización del modelo de fortalecimiento de la instancia antes del 27 de julio.

Carolina Mosquera, secretaria técnica, propone revisar y concertar internamente un espacio para reunirse y hacer el proceso de caracterización.

4. Presupuestos participativos Fase II.

Diana Luna del IDPAC, comparte pantalla y presenta los lineamientos metodológicos del ejercicio de presupuestos participativos 2022-2023, recordando que las propuestas deben ir encaminadas a un bien común y no particular, las propuestas que se presenten no tienen derechos de autor, es decir el proponente no es el dueño sino, toda la comunidad que va a ser beneficiada. Para este año se eliminan los comités de rúbricas, continúan los laboratorios cívicos y va a ver la posibilidad de generar propuestas abiertas, del cronograma destaca que la etapa de Alistamiento va del 15 de junio al 27 de junio, Registro de propuestas del 28 de junio al 19 de agosto, Revisión del 28 de junio al 10 de septiembre, Alistamiento de priorización del 11 de septiembre al 30 de septiembre, Priorización del 01 de octubre al 31 de octubre y Consolidación del 01 de noviembre al 22 de noviembre; y particularmente en el sector de Cultura se van a tener dos metas: Financiar 64 proyectos del sector cultural y creativo y Realizar 24 eventos de promoción de actividades culturales. Por último, indica que para cualquier inquietud o asesoría se pueden acercar a la Alcaldía local o CDC Lourdes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 14/07/2022 5 de 8

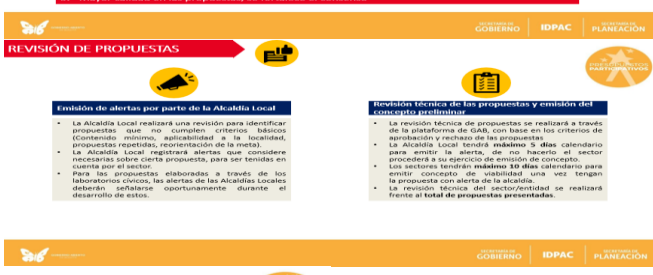
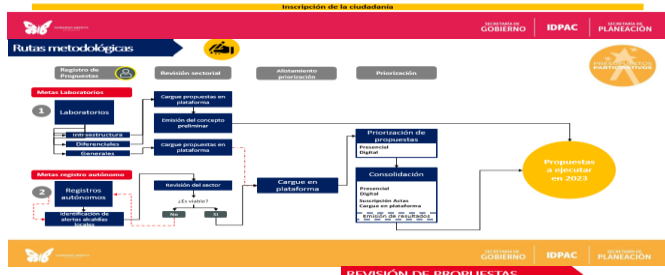
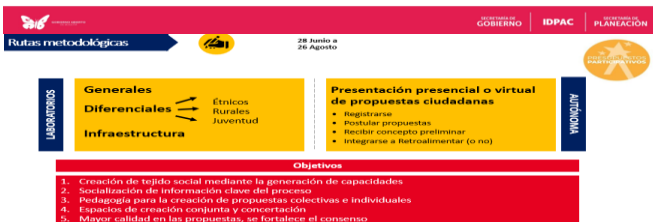
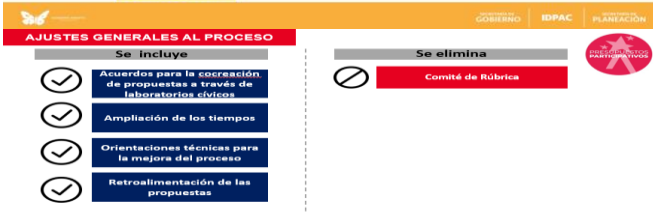
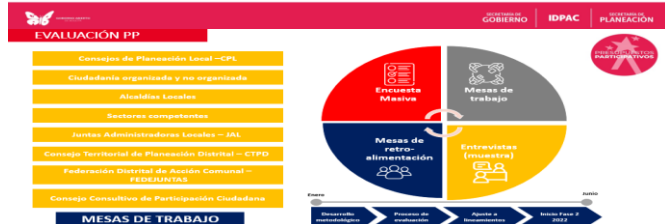


Presupuestos Participativos 2022
LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS



CONTENIDO

- Resultados de 2021
- Proceso de evaluación
- Ruta metodológica




Retroalimentación ciudadana de los resultados de la revisión técnica.

- Una vez el sector/entidad competente haya emitido el concepto preliminar, la ciudadanía podrá consultar en la plataforma GAB o cartelería física de su Alcaldía Local los motivos por los cuales su propuesta continúa o no en el proceso.
- Las propuestas elaboradas a través de los Laboratorios Cívicos recibirán retroalimentación por parte de la Alcaldía Local y sector/entidad competente en el marco del desarrollo metodológico del mismo.
- Las propuestas de iniciativa autónoma que no cuenten con concepto preliminar favorable podrán ser ajustadas y nuevamente se podrán presentar por el promotor de la iniciativa en los tiempos establecidos.

5. Mesa de trabajo avances Agenda Participativa (APA) 2022

Carolina Mosquera, secretaria técnica, comparte pantalla y presenta la APA para hacerle seguimiento a las acciones y compromisos propuestos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 14/07/2022 6 de 8
Nidia Rincón, consejera por el sector de ruralidad, queda con el compromiso de reunirse con la consejera Ana Estibaliz Gómez para consolidar el ejercicio de la base de datos y presentar avances en la sesión de agosto.

Carlos Arango, consejero por el sector de literatura, queda pendiente de reunirse con el consejero Elber Castillos y adelantar el ejercicio de bases de datos de sus sectores.

Yineth Reyes, consejera por el sector de emprendimiento cultural, menciona que previo a la sesión compartió de manera presencial unas preguntas orientadoras que servirán para la realización del video propuesto y que en el transcurso de la siguiente semana las compartirá con los demás consejeros y consejeras de manera virtual para que las diligencien. Asimismo, solicita a los consejeros revisar y compartir el material fotográfico que tengan y pueda fortalecer la elaboración del video.

Ruth Malagón, consejera por el sector de artes audiovisuales, indica que ya cuenta con las preguntas orientadoras que alimentaran el ejercicio de la rueda de negocios, sin embargo, se sugiere construir un formulario google para compartirlo con los consejeros y tener la información sistematizada.

Elber Castillo, consejero por el sector de hip hop, para la rueda de negocios propone incluir un ejercicio de talleres y cualificación del sector de hip hop.

6. Varios.

- Carolina Mosquera, secretaría técnica, presenta a Freddy Márquez el nuevo referente de cultura de la Alcaldía local, quien acompañará las sesiones del CLACP, la Mesa Sectorial y diferentes acciones en territorio.

Freddy Márquez de la Alcaldía local, se presenta y comenta que se está adelantando el proceso del Es Cultura Local 3.0 que contará con el componente A correspondiente a presupuestos participativos y el componente B correspondiente a becas y estímulos, información que ampliará en la siguiente sesión cuando se tengan mayores lineamientos.

- Yineth Reyes, consejera por el sector de emprendimiento cultural, informa y extiende la invitación a participar el 9 y 10 de septiembre en el 6to Festival "En las Calles Arte, en las Cruces Paz", para visibilizar las acciones del CLACP.
- Wilson Dueñas de Cultura en Común, invita a conocer la obra Doctora Codo enfocada a población juvenil.


Siendo las 7:35 p.m. se da por finalizada la Sesión Ordinaria del mes de julio del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Santa Fe.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se convocará a Sesión Ordinaria para el 11 de agosto de 2022.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS *(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).*

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 14/07/2022 7 de 8

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
3	Participar del modelo de fortalecimiento a instancias de participación del IDPAC	Diana Luna- IDPAC	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión para revisión.	Ma. Alejandra Contreras – Apoyo Técnico
Enviar el acta de la sesión para revisión y aprobación de los consejeros y consejeras.	Carolina Mosquera – Secretaría Técnica
Concertar internamente un espacio de reunion para realizar la caracterización del Consejo.	Carolina Mosquera – Secretaría Técnica, CLACP de Santa Fe y Diana Luna- IDPAC.
Compartir el formulario google con las preguntas orientadoras para la rueda de negocio.	Consejera Ruth Malagón
Avanzar en el ejercicio de la construcción o consolidación de las bases de datos por sector.	CLACP de Santa Fe

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
<i>No Aplica</i>	<i>No Aplica</i>

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Santa Fe la presente acta se firma por:

_____ **Original firmado** _____
Ana Estibaliz Gómez Torres
Presidenta
CLACP de Santa Fe

_____ **Original firmado** _____
Carolina Mosquera
Secretaría Técnica
CLACP de Santa Fe

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe
 Revisó: Secretaría Técnica Carolina Mosquera DALP/SCRD
 Proyecto: Ma. Alejandra Contreras Acevedo Apoyo técnico SCR D

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 14/07/2022 8 de 8

Anexo 1. Registro fotográfico

Soporte de la realización de la Sesión Ordinaria del mes de julio

